

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

(Adquisición de Bienes u Obras)

Fecha de publicación: 13/05/2025

Número de publicación: 1

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

País: Argentina

Proyecto: Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño

Número de operación o donación: AR-L1408

Contrato de préstamo N.º: BID 5943/OC-AR.

Sector: Salud

Tipo de adquisiciones: Bienes y servicios de no consultoría

Proceso nº: AR-L1408-P00002

Resumen del Alcance del contrato: adquisición e implementación de un servicio integral que abarque la instalación, configuración, parametrización, integración, capacitación y soporte técnico de un Sistema para la gestión, almacenamiento, distribución y visualización de Imágenes Médicas (PACS), interoperable mediante el estándar HL7 con el Sistema de Gestión Hospitalario SIGEHOS del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lotes: lote único

Durante el proceso de licitación para los bienes y servicios indicados en la parte superior, bajo el método de Licitación Pública Internacional (LPI), las empresas citadas a continuación presentaron ofertas. Los precios de la oferta a la apertura y los precios de oferta evaluados de cada uno de los oferentes, así como la posición final se presentan a continuación:

Oferentes Evaluados:

Participantes	Nacionalidad	Monto de oferta	Moneda	Resultado de Evaluación	Num Lote	Posición final
EURO SWISS S.A.	Argentina	U\$D 3.732.380,48	Dólares Estadounidenses	Adjudicado	Único	1
		\$ 2.275.410.954,00	Pesos Argentinos			
EBIT S.R.L.	Italiana	U\$D 6.461.764,90	Dólares Estadounidenses	Rechazado	Único	-
		\$ 2.105.118.784,19	Pesos Argentinos			

Oferentes Rechazados:

Participantes	Nacionalidad	Monto de oferta	Moneda	Motivo de Rechazo	Num Lote
EBIT S.R.L.	Italiana	U\$D 6.461.764,90	Dólares Estadounidenses	La oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos establecidos en el Documento de Licitación, por aplicación de la Cláusula IAO 30.4, corresponde rechazar la oferta del oferente.	Único
		\$ 2.105.118.784,19	Pesos Argentinos		

Oferente Adjudicado:

Participant es	Nacionalidad	Monto del Contrato	Moneda	Alcance del contrato	Num Lote	Plazo estimado de contrato (meses / días / años)
EURO SWISS S.A.	Argentina	U\$D 3.732.380,48	Dólares Estadounidenses	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, INTEGRACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS (PACS)	Único	36 meses
		\$ 2.275.410.954,00	Pesos Argentinos			

Nº de Publicación: 1<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZIDB0002331-960040049-25>

Dirección: Avenida Rivadavia 524 (C1002AAQ) - Piso PB°. Oficina 12.

Organismo Ejecutor: Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Atención: Dirección General Adquisiciones y Contrataciones de Salud

Teléfono: (011) 4323-9000 int. 9023

Correo electrónico: contratacionesBID_DGACSA@buenosaires.gob.ar

Sitio Web: <https://buenosaires.gob.ar/salud/proyecto-bid>

Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES: SUPRIMIR ESTA CASILLA UNA VEZ QUE SE HA COMPLETADO EL FORMULARIO

Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Oferente seleccionado, si así se establece en la IAO 47.1. En caso de una APCA, el Oferente debe enviar un Formulario por separado para cada miembro. La información de titularidad real que se presentará en este Formulario deberá ser la vigente a la fecha de su presentación.

Para los propósitos de este Formulario, un Propietario Efectivo de un Oferente es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al Oferente al cumplir una o más de las siguientes condiciones:

- *poseer directa o indirectamente el 25% o más de las acciones*
- *poseer directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto*
- *tener directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del Oferente*

N.º de la SdO: AR-L1408-P00002

Solicitud de Oferta: AR-L1408-P00002

A: Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En respuesta a su solicitud en la Carta de Aceptación fechada 8 de Mayo de 2026 para proporcionar información adicional sobre la titularidad real: [seleccione una opción según corresponda y elimine las opciones que no son aplicables:]

(i) Por la presente proporcionamos la siguiente información sobre la Propiedad Efectiva.

EURO SWISS S.A.
HERNÁN A. CEREBELLO
PRESIDENTE
D.N.I.: 18.449.804

PLIEG-2025-50800237-GCABA-DGACSA

Detalles de la Propiedad Efectiva

Identidad del Propietario Efectivo	Tiene participación directa o indirecta del 25% o más de las acciones (Sí/No)	Tiene directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto (Sí/No)	Tiene directa o indirectamente el derecho a designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva o del órgano de gobierno equivalente del Oferente (Sí/No)
<i>[incluya el nombre completo (apellidos, primer nombre), nacionalidad, país de residencia]</i>			
Ezequiel Waisgold	Sí, 40%	Sí, 40%	Sí, 40%
Pablo Mucciga	Sí, 25%	Sí, 25%	Sí, 25%
Gastón Mucciga	Sí, 25%	Sí, 25%	Sí, 25%

EURO SWISS S.A.
HERNÁN A. CEREBELLO
 PRESIDENTE
 D.N.I.: 18.449.804

PLIEG-2025-50800237-GCABA-DGACSA

Nombre del Oferente: EURO SWISS SA

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en representación del Oferente: HERNAN ALEJANDRO CEREBELLO

Cargo de la persona que firma la Oferta: PRESIDENTE

Firma de la persona mencionada más arriba:

Fecha de la firma: 11 DE MAYO DE 2026

EURO SWISS S.A.
HERNÁN A. CEREBELLO
PRESIDENTE
D.N.I.: 78449.804

- * En el caso de la Oferta presentada por una APCA, especifique el nombre de la APCA como Oferente. En el caso de que el Oferente sea una APCA, cada referencia al "Oferente" en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva (incluida esta Introducción al mismo) deberá leerse como referida al miembro de la APCA.
- ** La persona que firme la Oferta tendrá el poder otorgado por el Oferente. El poder se adjuntará a los documentos y formularios de la Oferta.
- *** Queda entendido que cualquier información falsa o equívoca que haya sido provista en relación con este requerimiento pudiere acarrear acciones o sanciones por parte del Banco de acuerdo con sus normas y políticas.